

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitia juxta libertatem. Tacitus de GERMANIA.

Núm. 376.] BUENOS AYRES, MIERCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 50m.: se pone á 7h. 14m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 3m. 20s.

## Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 19.	Temperatura del día.		Higrometro de Daniell.		Peso del vapor de un pié cubico de aire.	Direccion del viento. abajo   arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmosfera.
					máxima	mínima	ter. ext.	ter. int.				
26	9hm.	30,41	80	70,3	85,0	—	79,0	68,0	7,18	N NE ENE		Despejado Sereno Despejado
	med. día 3h ½t.	30,09 29,11	77 81									
27	9hm.	30,13	80	69,0	90,3	—	87,0	70,0	7,55	N N N		Sereno Ser. turb Sereno
	med. día 3h ½t.	30,11 30,07	78 83									

Las medidas lineares de esta tabulita estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié inglés. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pié cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra inglesa (troy.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indica las volutas, por direccion de arriba la que se deduce del levantamiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12hs. del día notado en la primera columna.

## Exterior.

FRANCIA.

Paris 20 de Octubre.

Donde estamos? ¿Que se ha hecho la autoridad, el gobierno, la gran nacion de Julio?

Sondemos el mal, indaguemos sus causas, prescribamos el remedio. ¿Que quiere el pueblo? ¿Que hace? ¿Cuales serán las consecuencias de sus desmanes?

Evitemos la confusion de nuestras ideas, analizandolas. Esforzemonos á hablar el lenguaje de la razon á las pasiones exaltadas, á robustecer á un gobierno débil, á reprimir las reuniones ilegales. Inculquemos el honor á los que no son insensibles á su voz; la gloria á los que la han adquirido, el interes individual á todos, porque todos debemos desear la conservacion del orden sin el cual no hay seguridad para nadie.

Si el pueblo se olvida de sí mismo,—si el poder desierta su puesto; que la prensa no abandone el suyo; y llene sus deberes, como defendió sus derechos.

¿Qué vemos en el día? Tumultos repetidos, pasquinos amenazantes, clamores siniestros, arengas incendiarias con turban los barrios de la capital y hasta el recinto del palacio real. Los almacenes están cerrados, los estrangeros se despiden, los habitantes se alejan, los buenos ciudadanos gimen, la guardia nacional no descansa, los magistrados callan, la anarquía se acerca.

¿Cuales el motivo ostensible de tanta agitacion? La condenacion de los ministros de CARLOS X? ¿Pero estos ministros están bien asegurado; el tribunal que

debe juzgarlos ha sido convocado; los actos preliminares del juicio se estan llevando. Dentro de dos semanas se presentará el informe, de aquí á un mes se abrirán los debates. ¿En que se fundan pues estas quejas? ¿En la dilacion del juicio?

Pero una es la ley que sirve á la vez de salvaguardia á la sociedad y al acusado. Cuanto mayor es el crimen, tanto mas severa la pena, y tanto mas necesario que se proceda con calma y dignidad. Los tramites adoptados ahora son los mismos que se siguen en toda acusacion capital.

Se dice que la conducta de los jueces es sospechosa, sin pensar que se les pone en la imposibilidad de pronunciar un fallo cuando se manifiesta la pretension de dictarselo. ¿Quien quisiera ser juez á condicion de sentenciar con una daga en la garganta?

Con estos clamores imperiosos, con estos gritos de muerte, se obtendrá un resultado opuesto al que se espera. En este caso no habrá ni jueces, ni jurados, porque no se encontrará un solo hombre honrado que consenta en serlo. Estas reflexiones nos inducen á dudar que la condenacion de los ex-ministros sea el verdadero motivo de estos trastornos. Considerese tambien que estos desordenes estallaron un mes antes del termino prefijado para el juicio, y digase si no es preciso indagar otra causa para explicarlos.

Los ánarquistas son confiados: penetremos, pues, en sus filas. ¿Que variedad de fisonomias y aspiraciones! ¿Cuántos incautos en pos de malintencionados! ¿Y estos quienes son?—Un jóven, que delira por una república—un viejo jacobino que por costumbre se confunde con la plebe, un

Carlista transformado de repente en amigo del pueblo, y que fomenta los desordenes porque espera sacar de ellos algun provecho para su partido—un agente oculto de los extrangeros que desean enredarnos—uno de esos cosmopolitas que viajan en busca de revoluciones, porque nada tienen que perder—los dependientes de un agiotista que especula en una baja. Por mas que observemos no apercibimos crespones en el brazo ó en el sombrero: lo que nos indica que entre ellos no hay hijos ni hermanos de los martires de Julio! El honor de la gran semana no está comprometido.

Si estos son los principales elementos del desorden, ¿quien puede detener á los magistrados; á la guardia nacional, á los ciudadanos, bajo cuyo amparo descansa nuestra carta, nuestras leyes y nuestra tranquilidad?

Si realmente hubiese descontentos entre los alborotadores, diriamos: *hablad, se os hará justicia.*

Si censurasen las ambiciones individuales, diriamos: *acusad sin disfraz, nombrad á los individuos, y no ocultéis sus defectos. Armad á la libertad contra sus opresores.*

Si fermentasen las pasiones politicas, las clasificariamos en nobles, ciegas, absurdas y rencorosas.

Las nobles, que solo piden principios, leyes y garantias, no se manifiestan por reuniones nocturnas, gritos de furor ó actos revolucionarios: lo único que exigen es que se organicen las municipalidades, los colegios electorales, el ejército, la industria; y no es por cierto el gobierno quien se opone á tan justos anhelos.

Las pasiones ciegas piensan mejorar de

condicion, determinando un cambio en el jefe del estado ó en la forma de gobierno; porque ignoran que los intereses de un país estan en el mismo país, no en sus jefes; en el sistema de administracion, no en la forma de gobierno, ni en el nombre de los gobernantes.

Las pasiones absurdas solicitan riqueza sin trabajo, propiedad sin herencia, empleos sin capacidad, una igualdad quimérica que los espíritus vulgares sueñan por el odio que tienen á todo él que les sobrepuja en talentos, caudales y virtudes. Para estos demagogos no hay mas remedio que mandarlos á la policía correccional.

Las pasiones rencorosas claman por sangre y oro, á cualquier precio y bajo cualquier estandarte. Ofenden á la justicia violentando á los jueces; faltan al patriotismo comprometiendo los intereses generales para satisfacer los propios; insultan á las leyes desatendiendo la Carta, las cámaras y los tribunales; ultrajan á la humanidad, porque no toleran que el criminal muera en paz; son cobardes porque confían en la fuerza bruta de la muchedumbre, mas bien que en la autoridad de la ley. No debe contemporizarse con los que amagan el órden, las leyes y el país. Contra esta clase de individuos, ya sean *carlistas, jacobinos, puritanos ó jesuitas*, no hay mas arbitrio que entregarlos á una corte de justicia, y á ese tribunal supremo y perpetuo de la prensa, que señala á la nacion á sus amigos y á sus contrarios.

Si realmente existe una conspiracion de todas estas pasiones juntas, entregad á la ley á los que la infringen, á la opinion pública á los que la demerocen, al castigo á los incautos que se dejan seducir por los malvados. El gobierno y la ley llenaran sus compromisos. Aguademos con calma este desengaño.

Todos se quejan de la irresolucion de la autoridad: ¿pero es este el modo de animarla suscitando alarmas en vez de extinguirlas? Tambien se grita contra la intempestiva discusion de la Cámara de diputados sobre una cuestion financiera, en que algunos pretenden descubrir miras secretas y no una simple solucion de principios. La conciencia del señor de Tracy contestará esta acriminacion. Pero convirtiendo en la imprudencia de semejante discusion, creemos quej estos debates aunque prematuros debian haber despertado en los corazones franceses otros sentimientos que los de furor y de muerte.

Se deplora por último una crisis comercial cuyas consecuencias podrian ser incalculables, y el remedio de que se echa mano para evitarla es precisamente el que debe hacerla mas terrible.

Vuelva cada uno á su oficio y á sus faenas, y con el restablecimiento del

órden, cesará la estagnacion de los negocios.

Estas observaciones solo se dirigen á los hombres virtuosos, capaces de comprenderlas. Su número, que creemos considerable, lo seria aun mas si el gobierno se expresase como nosotros.

Despues de tres dias de silencio, algunas proclamas tímidas é ineficaces han infundido una ligera esperanza en el público. Si en vez de esas publicaciones tan raras y tan concisas en el *Monitor*, se adoptase el método de una comunicacion diaria del gobierno á los gobernados, este arbitrio resultaria igualmente ventajoso para entrambos. Tambien los magistrados deberian buscar á los sediciosos, y hablarles un lenguaje firme, enérgico y paternal. Los que ponen pasquines y los aborrotadores estan bajo la jurisdiccion de la policía: no se necesita mas.

¡Admirad al bravo *Dauvessnil*! El partido nacional no duda de su fidelidad, porque no trepidó en declarar al populacho faccioso, reunido en Vincennes para pedir la entrega de los acusados, que concluiria con la fortaleza, los presos, la plebe y con él mismo, antes que poner lo que se le habia confiado en otras manos que la de la justicia. El general *Dauvessnil* ha enseñado al gobierno su deber.

P. S. En obsequio del honor nacional nuestra pluma no se atreve á reproducir los detalles que hemos adquirido sobre las escenas deplorables del *Mercado de los Inocentes*. Los mases de los bravos que descansan á poca distancia de aquel lugar han sido profanados. *Bontly, Vincennes*, y la cabecera de *San Denis* fueron tambien el teatro de actos reprensibles, que deseariamos fuesen ignorados por la Europa y la historia.

Se han mandado algunos arrestos—el rey ha expresado sus sentimientos—los magistrados al fin han habiado—la guardia nacional no ignora su deber—todos los buenos ciudadanos estan persuadidos de que esta noche se trata de su causa. El interes privado sostendrá otra vez al público. Pero despues conviene organizar un poder que obre sin los ciudadanos, y vele sobre ellos en vez de obligarlos á armarse para que lo defiendan.

LE TEMPS.

## EL LUCERO.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 29 DE 1830.

El artículo del *Courier* con que la *Gaceta* ha desmentido á él que publicamos sobre la invasion de los constitucionales españoles, está acompañado de las reflexiones siguientes.

“Ayer (22 de Octubre) nos abtuvimos de hablar de la derrota de Valdes y del cuerpo de refugiados españoles que mandaba, porque teniamos motivos de

“dudar del conducto por donde f. é  
“transmitida, y aguardabamos su confirma-  
“cion por otras vias. Segun el *Messa-*  
“*ger des Chambres* del Jueves (21 de  
“Octubre) la noticia parecia bien funda-  
“da: pero otro diario, el *Précurseur*,  
“asegura que no se habia recibido ningun.  
“na comunicacion telegráfica que anun-  
“ciase semejante suceso: y es aun mas  
“notable que el *Moniteur* del mismo jue-  
“ves hable del mal éxito de aquella te-  
“meraria empresa como un rumor y no  
“como noticia autentica.

“Creemos que la que comunicó el mi-  
“nistro español en Paris es poco mas ó  
“menos del tenor siguiente:” (es decir  
la que insertó la *Gaceta Mercantil* en su número del Lunes.)

Preguntaremos pues, si por un documento apócrifo y anterior puede desmentirse la noticia que extractamos de los últimos papeles de Londres?

En el mismo número del *Courier*, fecha 23 de Octubre, se halla un *port-scriptum*, de la una y media de la tarde, donde se anuncian las variaciones del cambio; diciendo: “Los fondos españoles han quedado á 20½, porque nadie ha creído en “la derrota de Valdes y de su cuerpo.”

He aqui las noticias que circulaban en Londres el 23 de Octubre, que es la fecha de los últimos periódicos que nos trajo el paquete. La *Gaceta* pretende tener otras mas recientes y en oposicion á las nuestras; lo que nos parece extraño sin que por esto nos atrevamos á declararlo imposible: porque en Londres hay periódicos de la mañana, de la tarde y aun de la noche. El *Times*, el *Morning Herald* y el *Courier*, que salen en distintas horas del dia y que, segun hemos dicho, convienen en desmentir la derrota de Valdes, podrian haber sido desmentidos á su vez por un periódico de la tarde, que hubiese recibido y publicado noticias posteriores del continente: mas para hacer dudar de lo que aseguran de un modo tan positivo tres diarios de crédito, y que representan las principales opiniones en Inglaterra, se necesita algo mas positivo y solemne que el simple aserto del editor de la *Gaceta*.

Tratándose de un asunto tan importante, hubiera debido transcribir íntegro el artículo del periódico inglés á que se refiere, y nombrarlo; en lugar de decir: “la noticia de la derrota de Valdes... se registra en los diarios de Londres de la “tarde del dia 23 de Octubre.” El *Courier* es un diario de la tarde de Londres, y se ha visto ya de que modo se expresa sobre este acontecimiento.

Seria posible, repetimos, que la noticia del contraste de los constitucionales españoles se encuentre en un papel que salga despues del *Courier*; y aunque no lo hemos visto, admitimos la posibilidad de su existencia; pero no podemos desde-

cirnos, sin saber quien es el que nos desmiente. La autoridad de la *Gaceta* es nula para nosotros, y ella misma nos ha dado derecho á rechazarla: así es que, en lo que toca los asuntos de Europa, la leemos con igual desconfianza que si fuese la *Gaceta de Paris* ó la *Quotidienne*.

Nuestro co-escritor dice que su *republicanismo es tan conocido como nuestra petulancia*; y nosotros creemos que le sería tan difícil probar la primera como la segunda parte de su proposición. ¿Es republicanismo é! que manifestó en su artículo del 11 de Octubre, en que no encontraba mas defectos en el perjuro y sanguinario CARLOS X que un celo ardiente por la religion de sus padres? ¿Es republicano é! que tuvo la petulancia de decir, en su número de 18 de Octubre, que no hallaba ningun motivo bastante poderoso que justificase la heroica resistencia del pueblo frances contra sus opresores?—¿Qué no veía en las infames ordenanzas de 25 de Julio la criminalidad con que se intentaba ofeirlas? ¿Qué no imaginaba como la disolucion de la Cámara podía interpretarse en atentado contra la Carta?—¿Qué CARLOS X no podía tildarse de haberla infringido, por haber trastornado la ley de elecciones? &c.

Todos esos conceptos, que en Europa los escritores mas serviles y abyectos no se han atrevido á vertir, nos autorizaron para declarar *anti-liberal* al editor de la *Gaceta*; y basta leer el artículo que contestamos para que el público le confirme el fallo de *incivil*.

#### EL OBSERVADOR,

Terminabamos un año sin que se hubiese oido el ruído del cañon para derramar sangre argentina, y se concebían esperanzas lisonjeras: pero los tigres emboscados en los montes del Estado Oriental se lanzaron sobre el Entre-Rios para cebarse en la carne humana. Se ha mirado con espanto la renovacion de sus hostilidades, porque considerando á los pueblos asombrados de tantos horrores, se temía la maldicion que debe caer sobre el primero que haga la señal de alarma. A todo se han sobrepuesto los refugiados en el Estado Oriental. Nada les importa la opinion pública, han jurado el esterminio de su patria, y nada necesitan mas que su espada. ¿Qué puede contenerlos? No tienen patriotismo: la vida de los hombres no les merece la menor consideracion, y habituados á revolcarse en la sangre, el grito de la humanidad contristada es para ellos una melodiosa armonia.

Difícilmente se presenta una empresa mas arriesgada, ni mas imposible de conseguir como la que se proponen los sublevados de Diciembre. Gobernar por el terror, y sofocar la indignacion pública que produce el despotismo, oprimiendo

á los pueblos por soldados que solo anhelan el momento de abandonar sus filas, es un pensamiento que solo puede salir de la razon estraviada de un mentecato. Los pueblos que componen la República Argentina, idolatras del gobierno popular, detestan al déspota y orgulloso. Sin embargo, los *organizadores* se deciden por un poder militar, y el arbitrio que adoptan para llevar el país á la cumbre de su prosperidad, es la muerte de una gran parte de sus habitantes, gobernandolos á palos como si fuesen jumentos. Agotados los recursos del erario público, gravitarán indispensablemente en las fortunas particulares, y se regocijarán en el brillante espectáculo que á sus ojos debe presentar un país entutado y desnudo. ¿Cual es la fuerza en que se apoyan para sofocar una opinion tan pronunciada? Jamás ha recibido la libertad un golpe mas terrible que el de primero de Diciembre. El pueblo olvidado enteramente de las vias de hecho, descansaba en la mayor confianza. La campaña desarmada y sorprendida por un ejército numeroso y disciplinado, cayó victima de sus primeros golpes. A nadie se oculta el entusiasmo que infunde la victoria, mucho mas cuando ya no se presenta resistencia. Y con todos estos prestigios favorables ¿qué se consiguió? causar desastres y ruinas, y provocar una guerra civil de las mas encarnizadas que haya visto el país. Se cometieron atrocidades inauditas: Los *gauchos* sacados de sus casas, iban á perecer de hambre en los pontones. No faltó tampoco el auxilio eficaz que en nuestras disensiones civiles se disponen á prestar los españoles que tanto se complacen en la ruina de todos. Y sin embargo, ¿quien triunfó? El suceso habla por nosotros, y la venganza cubrirá eternamente el rostro de los que se envilecieron para oprimir á sus compatriotas.

Se pretesta la constitucion. ¿Cuántos estorbos no ha encontrado por establecer un gobierno de unidad? El año 19 los pueblos la hostilizaron, y el 27 no quisieron reconocerla. A la reunion de un congreso siempre hicieron resistencia hasta llegar á escudarse con la imposibilidad de pagar sus diputados. El pueblo de Buenos Aires siempre les ha infundido recelos, que no pudo disipar la subdivision de su territorio. Por cierto que no es el ejército del general Paz quien variará estas disposiciones. Las provincias del interior nunca estuvieron mas apuradas, porque las bayonetas solo les proporcionaron sangre y pobreza. Las pretensiones son doblemente exageradas. Los empréstitos que se han sacado no se pagan con nuestro papel á la par. La inmensa deuda que á esta fecha se ha contraído, y que probablemente sigue en aumento, nadie está indicado para pagarla si no es el comercio de Buenos

Aires. ¿Hay uno á quien se oculte el resultado de tan absurdas y criminales aspiraciones? ¿Será patriota é! que prepare á su país este cúmulo de desastres? ¿Una constitucion bajo la forma de unidad, quitada la aduana, trabado el comercio; aniquilada la poblacion con una guerra siempre en pie, y el odio cada dia mas intenso, harán la felicidad de la patria? ¿Hombres desnaturalizados! Vuestra responsabilidad es inmensa. Ese triunfo lugubre que apeteceis, abrirá la fosa en que podeis ocultar vuestros crímenes; mas la posteridad conservará el recuerdo de los males incalculables que nos produjo vuestra necia y desenfrenada ambicion.

#### COMUNICADO.

Señor Editor del *Lucero*.

Con el objeto de adelantar en la carrera literaria hemos formado una academia, cuyos primeros pasos han sido asombrosos. En la última sesion se propuso, para obtener el premio que debe distribuirse á fin de este año, la siguiente proposicion cuya solucion nos parece algo difícil. Un general obscuro, llamado á salvar la patria de los peligros que la rodean, se pone al frente del ejército, y lejos de llenar su compromiso se une al enemigo para derrocar al mismo gobierno que le habia depositado su confianza, y envilecer al pueblo que le dió existencia. Atacado despues por los mismos á quien tanto favoreció, es derrotado ignominiosamente y huye abandonando á su patria. Corrido algun tiempo, obtiene una amnistia, vuelve á ocupar varios destinos y los pierde por su insubordinacion. Colocada en el gobierno una persona á quien habia siempre hostilizado con su lengua, solicita un empleo distinguido fuera de su país: lo consigue, y se queja ocultamente que se le destierran. Caducó por trahicion el gobierno que lo distinguió: el sucesor le ordena regrese para emplearlo. El general aparenta prestarse gustoso á esta insinuacion; mas luego que vé bambolear al gobierno intruso, se retira y lo increpa: Todos se van, él queda: asiste á una funcion que agravó al que lo favoreció ultimamente, para obtener un nuevo destino. Se frustran sus esperanzas, abandona el país, se une á los mismos que clasificaba de asesinos, hipoteca sus fincas para ayudarlos, y se declara ofendido.

Al que justifique la conducta de este hombre singular, se le ofrece por premio una finca de mayor valor que las hipotecadas. El asunto interesa, y el premio mucho mas; así es que quisieramos oír la opinion de los hombres ilustrados sobre la materia. Con este objeto suplico á V. quiera publicar nuestra solicitud,

pues una buena finca haria la fortuna de sus amigos.

Los academicos unitarios.

## MARITIMA.

### Entrada al Riachuelo.

- Queche Fortuna, de Santa Fé, con maderes.
- Balandra Juanita, de las Vacas, con leña.
- Chalupa San Gerouimo, de Gualleguay, con leña.
- Chalupa Amistad, de la Agraciada, con idem.
- Idem Anita, de idem, con idem.
- Idem Carmen, del Salado, con maderes.
- Balandra Mercedes, de San Salvador, con leña.
- Golfa Vigilante, del Rosario, con cuero, astas, crin y ceniza.
- Lanchon Hormiga, del Monte, con leña.
- Idem Serpion, del puerto de Sarate, con palmas para hacer escobas.
- Falua Pepa de idem, con idem.
- Bote Pajarito, del Misi, con maderas.
- Cuter Lobo, de la Colonia, con pasajeros.

### Manifestos.

- Fragata francesa Nueva Alianza, de Burdeos: á Doñnell hermanos.
- 2 cajones guantes
- 1 idem alepines
- 2 idem seda joyante
- 1 idem chaleos peruanos, indianos y bolivianos
- 1 idem medias de patente y botones nacar
- 1 idem tiradores á Victor Couras.
- 300 cajones vino
- 20 medias pipas idem tinto
- 2 cajones libros impresos
- 2 baulos becerros
- 2 id. cueros curtidos
- 11 id. dulces
- 7 baulos quincalleria
- 6 id. naipes
- á Francisco Antonio Letamendi.
- 8 cajones vino tinto
- 1 id. rapé frances
- á José Ortiz Basualdo.
- 500 cajones vino
- 240 medias pipas id.
- 200 canastos aceite
- 3 cajones libros impresos
- 4 idem pañuelos y frages de seda
- 1 idem peinetas y peine
- 3 idem juegos café porcelana
- 1 idem naipes
- 4 cajones seda joyante
- 1 idem sergas
- 4 idem rapé frances.
- á Guerin hijo, Seris y Ca.
- 5 bocois, hilo acarreto.
- á Antonio Marcó.
- 1 cajon medias y pañuelos de seda
- 2 id. rapé
- á Blanc Constantin
- 1 cajon chaleos de peño
- á Bernardo Larroudt
- 4 id. cirutas y trensillas
- á R. Camuso
- 1 id. con retratos
- á G. Real de Azua
- 1 id. Joyeria
- á M. Meithe
- 2 bultos cascara de palmas
- 7 id. drogas
- á S. Desbroses.
- 1 paquete con botas
- á Prudhomme.
- 1 cajon lamparas
- 1 fardo paño.
- á la orden.
- 1 cajon libros impresos.

## AVISOS.

El que quiera conchavar una ama de lecho de quince dias de parida, Ocurra á la calle de Maypa No. 246.

Acaba de llegar un surtido de cajones, cigarreros de la Havana, y tambien una pequeña partida de polvillo. Quien dese emplear sus fondos con utilidad, podrá verse con el dueño en la calle de la Piedad No. 110, al lado de una confiteria

Sigue el baratillo anunciado anteriormente, de la Imprenta del Estado media cuadra para Barracas á mano izquierda, el segundo almacén frente al No. 129 calle del Perú, donde se han sacado nuevamente los renglones siguientes.

- Botellas de cristal blancas finas á 4 pesos par,
- Idem para agua sin tapas á 3 pesos y medio,
- Idem chicas para licor á 5 pesos,
- Idem grandes para licor á 4 pesos,

Igualmente.

Se encontrará jayon amarillo y de España á 7 reales libra, y porcion de efectos á los precios mas moderados.

Se vende por 230 pesos plata ó por 1500 pesos moneda corriente, un sitio que está en la calle de Potosí, distante 6 1/2 cuadras de la iglesia de San Juan para el Oeste, dicho sitio está cercado de pared por el frente, fondo y parte de un costado; tiene 17 1/2 varas de frente y 50 de fondo. Para tratar ocurra á la calle de la Piedad No. 334.

2,000 pesos se dan á reditos sobre finca libre de gravamen, en esta imprenta darán razon.

Se alquila una pieza grande y bien amueblada, á 2 1/2 cuadras de la Plaza, tiene entrada particular; el precio es moderado. Vase en la calle de la Catedral No. 100.

### Aviso de la Policía.

A virtud de resolución superior se saca á remate la construcción de 23 carros para el servicio de la policía, bajo de las bases que se darán por el departamento á todo el que guste enterarse de ellas; así como las dimensiones y madera de que deben ser fabricados. En su consecuencia, las personas que quisieran hacer posturas, lo verifiquen introduciendola en el buzón de la casa central hasta el día 31 del corriente mes, en que á las 12 del día serán abiertas á presencia de los interesados. Buenos Ayres, 23 de Diciembre de 1830.

## ENGANCHE.

### Regimiento de milicia pasiva de infanteria.

El individuo que se considere con las aptitudes necesarias y quiera engancharse para la clase de sargento y cabo veterano del expresado regimiento, recibirá 50 pesos de gratificación, debiendo presentarse el que lo quiera verificar al mayor del cuerpo, calle de la Catedral No. 109. Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1830.

Al vecino de la Guardia de Arco D. GREGORIO ARGUELLO, se da sea verlo para comunicarle un asunto que le es interesante. Ocurra á la calle de la Paz No. 122. 3 p.

### La comandancia de la guardia de honor de la provincia convocó á los señores oficiales que ya se hubian presentado al señor coronel D. Francisco Lynch, con objeto de acelerar el mas pronto cumplimiento de su encargo, pero como á dicha segunda convocacion, no haya sido la comparecencia tanta cuanta conviene, renueva su expresado aviso, á fin que con la brevedad posible se apersenen en la fortaleza, donde permanece su despacho, á ser clasificados los individuos que han de componer el expresado cuerpo (entendiéndose que no se habla con los que han comparecido segundavez), sirviéndose traer consigo los despachos ó documentos comprobantes de los empleos que hayan obtenido en la carrera. Las horas de asistencia, serán como ya se dijo, desde las 8 de la mañana, hasta las 3 de la tarde.

N: DE VEDIA.

En la calle del Parque No. 120, hay de venta una criada en la cantidad de 250 pesos plata, ó el equivalente en papel.

### Emplear bien el dinero con utilidad.

Se vende un almacencito de zapatos en la calle de la Reconquista, pasado el No. 305, es de corio principal, hace regulares diarios y tiene bastante credito, como se podrá comprobar con el diario de él, y dar otros conocimientos; el dueño se separa por tener que ausentarse. El que lo quiera comprar ocurra á verse con el interesado que se hallará en el mismo destino.

### Saldrá la chalupa Victoria

para Santa Fé, á últimos de esta semana, ó á principios de la otra. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje, pueden ocurrir al buceo de la Concepcion No. 241.

### Regimiento de Patricios de Buenos Ayres.

Habiendo mudado de domicilio algunos cabos y sargentos del regimiento, é ignorándose su paradero para haberlos podido citar, avisandolos que la asamblea de ellos será principio el 15 del corriente, y notándose su falta, y creyéndose sea por ignorarlo, se pone este aviso para que desde mañana á las 5 de la tarde diariamente concurren al cuartel, dándose por suficientemente citados con este, según lo ha órdenado la superioridad. Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1830. RAMIRO.

Se vende en la Alameda una cantidad de brrites de carga en un precio moderado; allí mismo darán razon.

### INTERESANTE.

En casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36, se acaban de desembarcar los renglones siguientes, los cuales se venderán á precios sumamente equitativos.

- Quesos de Gloucester de los mejores,
- Cerveza de Londres en pipas de la fabrica de Perkins y Co.
- Vino de Madera en pipas de calidad superior, y otras cosas.

### OJO.—En la calle de la Piedad

al lado del No. 102, hay de venta el Año Cristiano, con las adiciones y ómnicas, son 21 tomos; teatro crítico Universal por Fejoo 10 tomos; el Perador sin escusa en 5 tomos y historia del viejo testamento á tomos, Kempis en 3 tomos y otros varios. Igualmente alguna ropa usada, todo á precios muy bajos.

### Se vende un moreno de 19 á 20

años de oficio platero, es útil para cualquier servicio. El que se interesa puede verse con el amo que vive en la calle de la Plata No. 374.

### Aviso de la Policía.

Por resolución superior se saca por última vez á remate el alambra de las secciones 2.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> de esta ciudad con arreglo á las bases dadas en el decreto del gobierno. Las personas que gusten hacer posturas, lo verifiquen hasta las diez del día 29 del corriente, en que serán abiertas y elevadas á la superioridad para la aprobación de la mas ventajosa. Buenos Ayres, Diciembre 21 de 1830.

## REMATES.

### Por Tomas Govland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63. Hoy Miercoles 29 del corriente, se recomendará precisamente á la mas alta postura, una gran porcion de efectos nobles, y tambien cantidad de articulos de almacén muy escasos en la plaza.

### Al mismo tiempo.

Se han de vender todos los útiles de una confiteria, y tambien un surtido de articulos de ferreteria, el pormenor de todo esto se dará oportunamente.

### Por Lavalle y Macome.

Potosí número. 36.

Hoy Miercoles 29 del corriente, á las once de la mañana, se ha de rematar al mejor precio, un surtido general de efectos, que consta de paños y casimires de todas clases, brinos, picos, lanillas, casimires, cotonias, percales y zarzugas, lienzos, crans, irlandas, bromates, muvelinas, almohadones, jorinas, m-dias de todas clases, pañuelos y chals de cachimir, merino, lanilla y repunilla, y otros infinitos efectos.

### Interesante á la Hojalateros.

### Por los mismos.

Calle de Potosí No. 36. El Jueves, á la misma hora, se venderá por cuenta de aseguradores, una partida de 40 cajas hoja de lata, como tambien para cancelacion de cuentas, algunos cajones de cristales de todas clases.

## IMPRENTA DEL ESTADO.

Calle de la Biblioteca, No. 89.